



QQ-185-c-20/20.10.2020

Santiago, 29 OCT 2020

Señora
Yolanda Martínez
Representante del BID en Chile
Presente

Ref.: Da respuesta que indica.

Ant.: Oficio Ord. N°0235, de 05.10.2020, de la Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social.

De mi consideración:

Mediante el documento del Antecedente, la Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social ha solicitado a esta Dirección la No objeción a la CTNR CH-T1250, denominada "Reconversión Laboral Inteligente", por un monto de hasta USD 500.000.

En atención a lo anterior, cumpla con señalar a usted que se otorga la No objeción requerida, en el entendido que dicha operación no presentará impacto en el Presupuesto del Sector Público.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MATÍAS ACEVEDO FERRER
Director de Presupuestos



C.C.:
- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES